

Superintendente de Pensiones se reúne con la Comisión Usuarios del Seguro de Cesantía

Santiago, 28 de abril de 2014.- Un encuentro protocolar sostuvo el viernes el Superintendente de Pensiones (TyP) , Alvaro Gallegos Alfonso, con los miembros de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Comisión tiene como función conocer los criterios y procedimientos empleados por la Administrara los Fondos de Cesantía y el pago de las prestaciones a los trabajadores a que está obligada.

En la reunión, los miembros de la Comisión expusieron al Superintendente las modificaciones a la Ley del Seguro de Cesantía que propusieron y que fueron recogidas en el proyecto de reforma que actualmente se tramita en el Congreso. Además, acordaron colaborar para el buen funcionamiento del seguro de cesantía.

La Comisión está compuesta por tres representantes de los trabajadores, cotizantes del Seguro de Cesantía, designados por la organización de trabajadores de mayor representatividad del país; tres representantes de los empleadores, también cotizantes del Seguro de Cesantía, designados por la organización empresarial de mayor representatividad del país; y un académico, quien preside la Comisión. Actualmente, el presidente es Claudio Sapelli.



El Superintendente de Pensiones (TyP), Alvaro Gallegos Alfonso, encabeza reunión con los miembros de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.